



Notificación de acuerdo al artículo 46 de la Ley 19.880

Con fecha 9 de abril de 2025, siendo las 11:10 horas, en el domicilio ubicado en Camino a Lonquén N°13070, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana de Santiago, procedí a notificar a Inmobiliaria e Inversiones Schiappacasse Limitada., de la Resolución Exenta N°561, de fecha 03 de abril de 2025, de la Superintendencia del Medio Ambiente, dejando copia íntegra, de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley N° 19.880. La resolución fue recibida por Raúl Pérez Ríos, se deja constancia de aquello con su firma.

Rut: 10.184.723-4
Firma: [Signature]

Victor Sáez C.
Nombre: 14.457.044-8 [Signature]
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente